

Santo Domingo, Distrito Nacional
12 de mayo de 2021

Señores

Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana

Calle Jose Brea Peña #14, Edificio BVRD
2do Piso, Evaristo Morales
Santo Domingo, República Dominicana

Atención: Sra. Elianne Vilchez
Gerente General

Asunto: Hecho relevante. Distribución de beneficios al cierre del mes de abril del 2021 del Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I

Estimados señores;

Luego de saludarles, la sociedad **Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A. (AFI Universal)**, en su calidad de gestora del **Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I (SIVFIC-034)**, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 12, numeral 3, párrafo II, literal X de la Norma que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNV-2015-33-MV), así como lo establecido en la sección 2.9.1 del Reglamento Interno del referido fondo, tiene a bien informar como hecho relevante a esta Superintendencia y al Mercado de Valores en general, que el día diez (10) de mayo del año dos mil veintiuno (2021) el Comité de Inversiones en reunión ordinaria, conoció las ganancias líquidas estimadas del Fondo correspondientes al corte del treinta (30) de abril del año dos mil veintiuno (2021) y decidió sobre las reservas para cubrir los compromisos de corto plazo del Fondo.

En ese sentido, los miembros del Comité de Inversiones del Fondo aprobaron por unanimidad de votos la distribución de **Tres Mil Quinientos Sesenta y Cinco Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$3,565.00)** a los aportantes con derecho a recibir beneficios, según lo establecido en el reglamento del fondo para tales fines

El importe por distribuir está sujeto a las deducciones impositivas vigentes en la regulación aplicable.

Si más sobre el particular, se despide.

Cordialmente,

Rafael Mejía Laureano
Administrador de Fondos

